

MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS PLURIANUALES
(pesos)

Folio: 2024-16-512-36	Ciclo en que se firma: 2024	Página: 1 de 4
Tipo de trámite: Alta de solicitudes de autorización	Usuario: danielmejiag	Fecha de Impresión: 11-10-2023 12:30:56

Datos Generales

Año base: 2024	Tipo de moneda: MXN - Peso, Mexicano
Ciclo de envío: 2024	Tipo de cambio: 1.000000
Ramo: 16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales	Contrato abierto
Unidad de envío: 512 - Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios	Montos en mínimos
Tipo de solicitud: 2 - Especial	
Tipo de contrato: 3 - Arrendamientos	
Tipo de autorización: Capt. Dep. / Aut. Dep. / Revisión DGPYP / Autorización DGPYP	
Fase: 1 - Solicitud Vigente	
Descripción: SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR PARA LAS LABORES SUSTANTIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.	
Fundamento y motivación: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 24, 25, 26 Y 35 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH), 65 FRACCIÓN I Y 146 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, (LFPRH); 24 Y 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), Y EN LOS ARTÍCULOS 25, FRACCIÓN XXVI Y 26, FRACCIÓN I Y VI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT), ES UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA, CONFORME LO DISPUESTO EN LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. DEPENDENCIA DEL EJECUTIVO QUE LE CORRESPONDE EL DESPACHO DE ENTRE OTROS ASUNTOS, EL DE FOMENTAR LA PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS ECOSISTEMAS, RECURSOS NATURALES, BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO; ASÍ COMO VIGILAR, PROMOVER Y ESTIMULAR, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES, NORMAS OFICIALES MEXICANAS, PROGRAMAS RELACIONADAS CON RECURSOS NATURALES, MEDIO AMBIENTE, AGUAS, BOSQUES Y DEMÁS MATERIAS COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA, ASÍ COMO, EN SU CASO, INICIAR LOS PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN RESPECTIVOS, IMPONER LAS SANCIONES Y ORDENAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE RESULTEN PROCEDENTES; ADEMÁS DE INTERVENIR EN LOS FOROS INTERNACIONALES RESPECTO DE LAS MATERIAS COMPETENCIA DE LA MISMA.	
EN ESE SENTIDO, Y A FIN DE QUE LA OPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE TIENE ENCOMENDADA ESTA SECRETARÍA, NO SE VEA INTERRUMPIDA, RESULTA INDISPENSABLE PODER CONTAR CON VEHÍCULOS EN ARRENDAMIENTO, LOS CUALES SON INDISPENSABLES PARA ATENDER A UN SECTOR DE LA POBLACIÓN DE MANERA SOCIAL Y ECONÓMICA.	
DE ALLÍ LA IMPORTANCIA DE EFECTUAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR PARA LAS LABORES SUSTANTIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS PARA ATENDER ASUNTOS MEDIO AMBIENTALES Y DEL CUIDADO DE LOS RECURSOS NATURALES, TENIENDO PRESENCIA EN LOS SITIOS DE OPERACIÓN TALES COMO SON: PROYECTO TREN MAYA, PROYECTO LAS MATAS, SUPERVISIÓN Y REALIZACIÓN DE PERITAJES, VISITAS DE CAMPO PARA EVALUACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL, BRINDAR RESOLUCIONES TÉCNICO AMBIENTALES RESPECTO DE SOLICITUDES PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DE ZONAS COSTERAS, ASÍ COMO PARA REVISAR CONTROVERSIALES SOCIALES O JUDICIALES SOBRE	

* Los Importes están redondeados excepto al monto total de la solicitud

CONCESIONES OTORGADAS, ENTRE OTROS: EL TRABAJO EN CAMPO REQUIERE DE VEHÍCULOS QUE SE ENCUENTREN EN CONDICIONES PARA CAMINOS SINUOSOS, TERRACERÍA, LLANOS, COLINDADOS Y HASTA MONTAÑOSOS. ADICIONALMENTE, SE GARANTIZA CONTINUAR CON LA OPERACIÓN SUSTANTIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA SEMARNAT Y OFICINAS DE REPRESENTACIÓN, TODA VEZ QUE ES NECESARIO PROPORCIONAR UNIDADES VEHICULARES TERRESTRES COMO HERRAMIENTA DE TRANSPORTE, DANDO SOPORTE A LA OPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE TODAS LAS ÁREAS DE LA SEMARNAT. PROPORCIONANDO UN SERVICIO DINÁMICO, CONFIABLE, EFICIENTE, POR UN PRESTADOR DE SERVICIOS ESPECIALIZADO, QUE CONTRIBUYA AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE MANERA ININTERRUMPIDA, Y VIGENTE A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2024 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Fecha propuesta: Inicio: 01-01-2024 Término: 31-12-2024
Fecha registro: 29-09-2023

Monto total de la solicitud: 3,131,721.00

Detalle de importes por ejercicio fiscal

	Montos						Posteriores
		2024	2025	2026	2027	2028	
Anual	0	9,131,721	0	0	0	0	0
Mínimo	0	3,131,721	0	0	0	0	0
Máximo	0	7,829,303	0	0	0	0	0

Detalle de importes por clave presupuestaria por ejercicio fiscal

Montos Anuales							Posteriores		
	2024	2025	2026	2027	2028	2029			
16-100-2-1-06-0-009-P002-32503-1-1	50,820	0	0	0	0	0			0
16-109-2-1-06-0-009-P002-32503-1-1	41,138	0	0	0	0	0			0
16-111-2-1-06-0-009-P002-32503-1-1	60,503	0	0	0	0	0			0
16-112-2-1-06-0-009-P002-32503-1-1	89,552	0	0	0	0	0			0
16-114-2-1-06-0-009-P002-32503-1-1	56,873	0	0	0	0	0			0
16-115-2-1-06-0-008-E005-32503-1-1	32,667	0	0	0	0	0			0
16-116-2-1-06-0-009-P002-32503-1-1	42,349	0	0	0	0	0			0
16-119-2-1-06-0-009-P002-32503-1-1	14,512	0	0	0	0	0			0
16-400-2-1-06-0-009-P002-32503-1-1	148,856	0	0	0	0	0			0

* Los importes están redondeados excepto el monto total

MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS PLURIANUALES
(pesos)

Folio: 2024-16-512-36

Ciclo en que se firma: 2024

Página: 3 de 4

Tipo de trámite: Alta de solicitudes de autorización

Usuario: danielmejia

Fecha de Impresión: 11-10-2023 12:30:56

Detalle de importes por clave presupuestaria por ejercicio fiscal	Montos Anuales						Posteriores	
	2024	2025	2026	2027	2028			
16-410-2-1-06-0-009-P002-32503-1-1	49,005	0	0	0	0		0	0
16-414-2-1-06-0-009-P002-32503-1-1	3,619	0	0	0	0		0	0
16-415-2-1-06-0-006-G003-32503-1-1	31,457	0	0	0	0		0	0
16-416-2-1-06-0-006-G003-32503-1-1	38,718	0	0	0	0		0	0
16-417-2-1-06-0-006-G003-32503-1-1	480,325	0	0	0	0		0	0
16-418-2-1-06-0-006-G003-32503-1-1	350,900	0	0	0	0		0	0
16-418-2-1-06-0-009-P002-32503-1-1	163,906	0	0	0	0		0	0
16-500-2-1-06-0-002-M001-32503-1-1	18,142	0	0	0	0		0	0
16-510-2-1-06-0-002-M001-32503-1-1	243,261	0	0	0	0		0	0
16-511-2-1-06-0-002-M001-32503-1-1	139,174	0	0	0	0		0	0
16-512-2-1-06-0-002-M001-32503-1-1	153,698	0	0	0	0		0	0
16-513-2-1-06-0-002-M001-32503-1-1	60,503	0	0	0	0		0	0
16-600-2-1-06-0-006-G030-32503-1-1	83,500	0	0	0	0		0	0
16-612-2-1-06-0-006-G030-32503-1-1	21,774	0	0	0	0		0	0
16-615-2-1-06-0-006-G030-32503-1-1	89,551	0	0	0	0		0	0
16-616-2-1-06-0-006-G030-32503-1-1	116,178	0	0	0	0		0	0
16-617-2-1-06-0-006-G030-32503-1-1	415,197	0	0	0	0		0	0
16-618-2-1-06-0-006-G030-32503-1-1	135,543	0	0	0	0		0	0

* Los importes están redondeados excepto el monto total de la solicitud

Bitácora				Observaciones último autorizador
Flujo asignado	Estado actual	Usuario	Fecha y hora	
Captura Dep o Ent		DANIELMEJIAG	29-09-2023 17:38:19	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 24 Apartados A fracción II y B fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y de conformidad con los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 146 de su Reglamento; 24 y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como al análisis y verificación efectuadas por el revisor y la validación que realiza el sistema para estos efectos, se autoriza llevar a cabo el proceso de contratación solicitada, de conformidad con su planteamiento.
Autorización Dep. o Ent		RICARDOMORALESJI	02-10-2023 19:34:35	
Revisión DGPYP		NORBERTONREYESG	06-10-2023 12:12:05	
Autorización DGPYP		LESLIELGOMEZP	09-10-2023 20:31:33	